

ACTA No. 25

ACTA 25 DE 2009

DIA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009
HORA: 9:00 A.M. A 12:00 A.M
LUGAR: SALA CONSEJO DE FACULTAD

ASISTENTES

- Fabiola Restrepo Sánchez, Decana
- Carlos Iván Correa Valencia, Representante Directores de Programa modalidad presencial
- Stella López Marín, Representante Directores de Programa modalidad a distancia
- Reynaldo Sierra Prieto, Representante Comité de Investigaciones
- Franklin Cataño Castro, Representante de los Profesores
- Hernán Celis Rincón, Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Aprobación del Acta No. 22 y 23 de 2009
3. Informe de la Decana
4. Informe del Asesor de Investigaciones, Profesor Reynaldo Sierra Prieto
5. Correspondencia
 - 5.1 Oficio del 1/09/09 del Profesor Arley Duque Benavides, hace los descargos del inconveniente presentado con el grupo de VII semestre del Cread de Villamaría
 - 5.2 Oficio 004466 del 3/09/09, de la Secretaria General de la Universidad, en el cual da traslado del caso del Profesor Arley Duque Benavides
 - 5.3 Oficio del 24/08/09 del Profesor Héctor Ramiro Sánchez Ospina, anexa certificado del seminario Taller Inducción a la Docencia, para cambio de categoría en el escalafón docente.
 - 5.4 Oficios del Profesor Edilberto Martínez Nieto, solicita apoyo económico para realizar visita a la Industria Licorera de Caldas, para los días 22 de septiembre con el grupo de VI semestre nocturno y para el día 21 de octubre para el grupo de VI semestre diurno.
 - 5.5 Copia del Oficio 004450 del 2/09/09 enviado por el Director del Programa de Contaduría Pública Diurna, James Ramírez Lozano, al estudiante Guillermo Andrés Murillo Ladino y otros estudiantes.
6. Oficio SN de la Directora del Programa de Administración de Negocios, solicita se otorgue mención meritoria a los siguientes trabajos de grado “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE ARTESANIA COLOMBIANA” realizado por los estudiantes Iván Alonso Buitrago Márquez – Alexander Giraldo Hernández, y “ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE UNA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL EXPORTADORA DE SUELAS

ACTA No. 25

PARA CALZADO HACIA LOS MERCADOS DE ECUADOR Y PERÚ”, realizado por los estudiantes Martha Elena Vélez Giraldo – Martha Lorena Henao Pineda.

7. Oficio SN de la Directora del Programa de Administración de Negocios, solicita se revise la alternativa de poder contar nuevamente con una OPS
8. Correspondencia estudiantes
 - 8.1 M.G 0009985 del 31/08/09 de la Profesional Universitario del Cread de Villamaría, remite oficio de la estudiante Liliana Salazar Ospina, alumna del Programa de Administración de Negocios
 - 8.2 Oficio de Fabián García Villanueva, alumno del Programa de Administración de Negocios, solicita reingreso y continuidad extemporánea para poder obtener el grado.
9. Propositiones y Varios
 - 9.1 Convenio con la Universidad del Tolima y CERES Quimbaya

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Hay quórum para deliberar y tomar decisiones

2. APROBACIÓN DEL ACTA NO. 22 Y 23 DE 2009 Y ACTA

Se aprueban las Actas No. 22 y 23 por parte de los miembros del Consejo de Facultad.

Con respecto a las Actas No. 16 y 19 con las cuales hay objeción para aprobarlas por parte de dos consejeros, la Decana da lectura al M.G No. 006080 de junio de 2008, que fue enviado por la Oficina Jurídica al Decano de esa fecha Gustavo Mora Roa, con respecto a un derecho de petición que hizo la Profesional Martha Cecilia Gañan Ospina. En este concepto el jurídico dice que los cassettes no son el único medio de prueba y no se puede decir que si algo no queda grabado se deba decir que no se dijo. Por lo tanto no son el único medio probatorio (se anexa copia de este memo). Las grabaciones magnetofónicas constituyen uno de los medios probatorios en la actuación administrativa.

Reynaldo dice, que prueba de que lo comentado y/o aprobado en los consejos de facultad, también es la agenda de él, ya que él lleva apuntes de cada sesión en esta. Les enseña a los consejeros las notas hechas en la sesión del acta No. 16 y además dice que se retira de la sesión de hoy si las dos personas que hacen falta por firmar las actas No. 16 y No. 19 no lo hacen, porque él no se va a ir para la Procuraduría, y da fe de que todo lo que está escrito en el acta No. 16 y No. 19 y que ya están elaboradas es cierto. Solicita que si Carlos Iván y Martha Cecilia no quieren firmar las actas, dejen una nota en estas de que no escucharon en las cintas magnetofónicas que ellos fueran comisionados para resolver los recursos de reposición.

ACTA No. 25

Carlos Iván, dice que no escuchó nada en los cassettes, que él hacía parte de la comisión para resolver los recursos de reposición, por lo que se abstiene de firmar las actas hasta que no se resuelva esta situación.

Decana, comenta que le informaron que es supremamente grave que los dos consejeros no firmen el acta. Ellos la deben firmar, dejando la salvedad y además se puede escribir en un párrafo en el que conste x que no están de acuerdo con lo que se afirma, porque no lo escucharon en los cassettes; bajo esos parámetros el acta tiene que aprobarse y firmarse, de lo contrario las repercusiones son insospechadas para los 4 consejeros que estuvieron en las sesiones donde se produjo las actas No. 16 y No. 19, porque todo lo que se haya aprobado en estas, queda sin piso legal, en ellas hay recursos de reposición y solicitudes que se aprobaron, las cuales quedan sin aprobación.

Solicita respetuosamente a Carlos Iván y a Martha Cecilia para que sean responsables, entiendan y acepten que se encuentran en una situación jurídica, legal muy difícil.

Carlos Iván, solicita que cuando alguno de los consejeros se dirija a él, lo haga con respeto, porque a ninguno lo ha agredido ni de hecho ni de palabra.

Carlos Iván, dice que va a hablar con Martha Cecilia, para saber si firman las actas con la nota aclaratoria.

El Consejo de Facultad asistente a esta sesión les da plazo a los consejeros Correa Valencia y Gañan Ospina hasta el día 11 de septiembre para informar si firman o no las actas. Una vez los dos consejeros, firmen las actas Actas No. 16 y 19, éstas quedan aprobadas.

Se aprueban las Actas No. 16 y 19, con las salvedades anotadas por los consejeros Carlos Iván Correa y Martha Cecilia Gañan Ospina. Con la siguiente nota:

NOTA: LOS CONSEJEROS CARLOS IVAN CORREA VALENCIA Y MARTHA CECILIA GAÑAN OSPINA, NO ESTAN DE ACUERDO CON EL PARRAFO DE LA PAGINA No. 7 DEL ACTA 16 EL CUAL DICE ***“El Consejo determina que los miembros del Consejo de Facultad que no salgan a vacaciones, son la comisión para responder a los recursos de reposición”*** PORQUE DESPUES DE HABER REVISADO LAS CINTAS MAGNETOFONICAS APOYO DEL ACTA, NO ESCUCHARON EN ESTAS, QUE EL CONSEJO DE FACULTAD HAYA DESIGNADO ESTA COMISION. Y NO ESTAN DE ACUERDO CON EL PARRAFO DE LA PAGINA No. 2 DEL ACTA No. 19 EL CUAL DICE *“los recursos de reposición se resolvían por una comisión del consejo en razón a que algunos integrantes salían a vacaciones y cualquier actuación que se hiciera sería declarada nula. En este sentido las personas que conformaban la comisión porque no salían a vacaciones eran Carlos Iván Correa, Martha Cecilia Gañan y Hernán Celis”*

ACTA No. 25

3. INFORME DE LA DECANA

- Inicia este comentando que no ha sido posible en reunión de decanos entregar lo actuado del informe de gestión; pero según lo comentado con otros decanos, los directores no han firmado con ellos los acuerdos. La Decana manifiesta que los cuatro directores están de acuerdo con el informe de gestión que se firmó de la facultad y están verificando en que pueden colaborar, en que pueden comprometerse y en que no.
- Solicitó la prórroga de la vigencia del PEF hasta el 31 de diciembre de 2009, pero se solicitó de parte de la Vicerrectoría Académica, enviar cuanto antes este, y solicita a los consejeros que si no se tienen reparos en el documento se pueda iniciar cuanto antes con las socializaciones de este en los Creads.
- Informa que está listo el documento de condiciones para la calidad para la Maestría en Auditoría y Control para revisión de registro calificado, ya la revisó la Doctora Rocío Estella Suárez
- Tuvo la visita del Doctor Eduardo Carillo Zambrano, presidente de la sociedad colombiana de computación, es docente de la UNAB y pertenece a un grupo de investigación catalogado en Colciencias como A1, y él venía con una inquietud y por este motivo se envió una carta de intención al Decano de esa Universidad para saber que se puede hacer no en convenio, sino en colaboración porque ellos tienen mucha experiencia que pueden hacer que la Maestría tenga más peso, haciendo la salvedad que es una maestría propia.
- Comenta que el Profesor Edwin Tarapuez tiene adelantado el documento borrador donde se empezó a trabajar una Maestría en Administración, está buscando la pertinencia y la idea es presentarla finalizando este semestre, por lo que ha realizado unas encuestas para saber qué tipo de maestría prefieren las personas.
- Dice que en relación con el programa de economía, se envió al Profesor Jesús Ernesto un documento que remitió el Rector en donde dicen que no es viable este programa, pero ella insiste en que es un programa que fue aprobado y tiene registro calificado y se tiene que iniciar.
- También informa que le presentaron el Programa en Educación cafetera, y le pareció muy buena la propuesta, pero cuando se hizo un estudio más de fondo, se encontraron unas dificultades con el currículo, existen unas contradicciones por lo que se están haciendo los ajustes del caso, y como a la facultad no le gustó mucho la propuesta, parece que se está tomando la decisión de llevarla para otra facultad.
- Solicita a los Directores del Programa de Contaduría, tener presente que hay que hacer la preparación de las ceremonias de grado para el mes de

ACTA No. 25

septiembre para los estudiantes que tenían todo listo, pero quedaron otros grados programados para el 30 de octubre.

- Informa que devolvieron de la División Contable la solicitud de unos viáticos que se habían realizado, para desplazarse a realizar visitas a unos Creads por parte de la Directora de Negocios y la asistencia a un evento a la ciudad de Manizales por parte de unos docentes del programa en mención, incluidos en esta los viáticos de la Profesora Constanza Cabal, requiere que se ayude a gestionar y a mirar cómo se están distribuyendo los recursos económicos en la Universidad, porque no es posible que la facultad más grande de la universidad tenga tantos problemas económicos

Quedan encargadas la Decana y Estella López, de hacer una carta para la Vicerrectoría Administrativa, sobre si se van a dar más recursos para las salidas de los diferentes directores, docentes y estudiantes.

Reynaldo solicita a la Decana pronunciarse ante el Consejo Académico sobre las convatorias sobre comisiones de estudio, debido a las dificultades presupuestales. Queda encargada la Decana de hacer la consulta al Consejo Académico.

4. INFORME DEL ASESOR DE INVESTIGACIONES, PROFESOR REYNALDO SIERRA PRIETO

1. Informa que la Vicerrectoria aprobó EL GRUPO DE INVESTIGACION LINEA DE LA FUNCION FINANCIERA EN LAS ORGANIZACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, liderado por la Docente Maria Constanza Diaz Cruz, es así que la facultad y el programa de contaduría quedan con 3 Grupos de Investigaciones, uno en categoría A de Colciencias (CONTABILIDAD INTERNACIONAL COMPARADA) y dos reconocidos y registrados en Colciencias como son EL Grupo de INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, AUDITORIA Y CALIDAD DE SOFTWARE Y EL DE LA FUNCION FINANCIERA.
2. Informa sobre la aprobación de semilleros de investigaciones, así: SESICAS – Semillero de Investigación en sistemas de información, auditoria y calidad de software, liderado por la Docente LINA MARIA LOPEZ CASTAÑEDA, perteneciente al Grupo de Investigación GISICAS; SITUQ – Semillero de Investigación de Tributaria, Liderado por la Docente Constanza Loreth Fajardo Fajardo y el semillero SINGLE, sobre emprendimiento liderado por el profesor Edwin Tarapuez, además que estos dos últimos semilleros solo tendrán vigencias hasta que finiquite el proyecto de cada uno de los líderes del semillero.
3. Informa que en reunión de Investigadores, se postuló como representante de los investigadores ante el Comité de Investigaciones de la Facultad a la docente MARIA CONSTANZA DIAZ CRUZ. El consejo avala y aprueba esta postulación.
3. Solicitó reunión con la directora del programa de Administración de Negocios, para reunirse con los docentes investigadores, reunión que se realizó con los docentes investigadores de dicho programa, donde se les explicaron las nuevas políticas de investigación de la Universidad.

ACTA No. 25

5. CORRESPONDENCIA

A. OFICIO DEL 1/09/09 DEL PROFESOR ARLEY DUQUE BENAVIDES, HACE LOS DESCARGOS DEL INCONVENIENTE PRESENTADO CON EL GRUPO DE VII SEMESTRE DEL CREAD DE VILLAMARÍA

Se hace lectura del oficio en referencia. Seguidamente también se da lectura al oficio de la Secretaria General solicitando dar respuesta a la petición de los estudiantes.

El Consejo de Facultad solicita responderles a los estudiantes y anexarles copia del memorando 10152 del 14/08/09 enviado a la Directora del Programa, con respecto a este problema. También avala el Consejo solicitarle a la Directora del Programa de Administración de Negocios cambiarle las asignaturas y el grupo al Profesor Arley, con el fin de evitarle problemas a él con este grupo,

La Decana propone escribirles a los estudiantes contándoles el trámite que se hizo, y que solo hasta hoy se escucharon los descargos y que se les va a reasignar otro docente. SE APRUEBA

B. OFICIO 004466 DEL 3/09/09, DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, EN EL CUAL DA TRASLADO DEL CASO DEL PROFESOR ARLEY DUQUE BENAVIDES

A este oficio ya se le dio trámite en el punto anterior

C. OFICIO DEL 24/08/09 DEL PROFESOR HÉCTOR RAMIRO SÁNCHEZ OSPINA, ANEXA CERTIFICADO DEL SEMINARIO TALLER INDUCCIÓN A LA DOCENCIA, PARA CAMBIO DE CATEGORÍA EN EL ESCALAFÓN DOCENTE.

La Decana informa a los consejeros, que al Docente Héctor Ramiro Sánchez, solamente le hacía falta este certificado para cumplir con todos los requisitos para poder cambiar de categoría. El Consejo de Facultad APRUEBA el cambio de categoría, pasando de docente auxiliar a docente Asistente.

D. OFICIOS DEL PROFESOR EDILBERTO MARTÍNEZ NIETO, SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA REALIZAR VISITA A LA INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS, PARA LOS DÍAS 22 DE SEPTIEMBRE CON EL GRUPO DE VI SEMESTRE NOCTURNO Y PARA EL DÍA 21 DE OCTUBRE PARA EL GRUPO DE VI SEMESTRE DIURNO.

Se hace lectura al oficio. La Decana informa que los recursos económicos asignados para la movilidad estudiantil, ya se agotaron, por lo tanto no es posible esta asignación. El Consejo avala responder al docente comentándole sobre esta dificultad.

ACTA No. 25

E. COPIA DEL OFICIO 004450 DEL 2/09/09 ENVIADO POR EL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DIURNA, JAMES RAMÍREZ LOZANO, AL ESTUDIANTE GUILLERMO ANDRÉS MURILLO LADINO Y OTROS ESTUDIANTES.

Se da lectura al oficio. El Consejo se da por enterado.

6. OFICIO (SN) DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, SOLICITA SE OTORQUE MENCIÓN MERITORIA A LOS SIGUIENTES TRABAJOS DE GRADO “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE ARTESANIA COLOMBIANA” REALIZADO POR LOS ESTUDIANTES IVÁN ALONSO BUITRAGO MÁRQUEZ – ALEXANDER GIRALDO HERNÁNDEZ, Y “ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE UNA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL EXPORTADORA DE SUELAS PARA CALZADO HACIA LOS MERCADOS DE ECUADOR Y PERÚ”, REALIZADO POR LOS ESTUDIANTES MARTHA ELENA VÉLEZ GIRALDO – MARTHA LORENA HENAO PINEDA.

Después de escuchar la petición de la Directora Martha Cecilia Gañan Ospina, el Consejo de Facultad solicita devolver la petición, ya que le hace falta el Resumen ejecutivo o Abstract.

Los miembros del Consejo de Facultad con el fin de unificar criterios para el otorgamiento de trabajos de grado como meritorios, X APRUEBA establecer el siguiente formato, el cual deberá ser diligenciado por los directores para ser enviarlo al Consejo de Facultad, anexo a la solicitud. El siguiente es el formato propuesto:

NOMBRE ESTUDIANTES: _____

C.C _____ y C.C _____

TÍTULO DEL TRABAJO: _____

PROGRAMA: _____ MODALIDAD: _____

TÍTULO A OBTENER: _____

CREAD: _____

FECHA RADICACIÓN _____

ACTA No. 25

ASPECTOS ACADÉMICOS A EVALUAR

	INACEPTABLE	ACEPTABLE	EXCELENTE
Impacto positivo sobre el aparato educativo. (Mejora los medios de enseñanza)			
Impacto positivo sobre el aparato productivo. (Mejora los medios y/o equipos industriales o comerciales)			
Impacto positivo sobre el avance del conocimiento humano			
Realización práctica funcional de una teoría novedosa en el ámbito regional o nacional			
Cumplimiento de los objetivos planteados originalmente			
Capacidad innovadora y/o empresarial demostrada			
Alcances del proyecto			
Otros (Especificar)			

ASPECTOS DE FORMA A EVALUAR

	INACEPTABLE	ACEPTABLE	EXCELENTE
Redacción, ortografía y presentación del informe escrito			
Desempeño durante la sustentación y dominio del tema			
El prototipo o producto cumple con normas y estándares nacionales o internacionales			
El resumen publicable y el Abstract son claros, completos y en formato internacional			

También el Consejo autoriza informarles que el procedimiento para este trámite es el siguiente:

1. Solicitud por parte del Director del Programa y de los Docentes evaluadores al Consejo de Facultad
2. Diligenciar el formato “Solicitud de mención meritoria para trabajos de grado” y a este se anexa:
 - Resumen ejecutivo del proyecto (Abstract), (máximo una hoja)
 - Calificación del trabajo por parte de los jurados
3. Radicar la solicitud en la Secretaria de la Decanatura
4. El Consejo de Facultad analiza la solicitud
5. El Consejo de Facultad informe al Director del Programa, la decisión tomada
6. Si es aceptado, se enviará la petición al Consejo Académico

7. OFICIO DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, SOLICITA SE REVISE LA ALTERNATIVA DE PODER CONTAR NUEVAMENTE CON UNA OPS

Se da lectura al oficio. La Decana comenta que le dijo al Rector, que no se oponía a que existiera este tipo de contrataciones, pero lo que ella no iba a ser era

ACTA No. 25

firmarlas, porque el Consejo de Facultad no estaba de acuerdo con ellas, y le solicitó que buscar otras alternativas para que se pudieran contratar estas personas.

La Decana está de acuerdo con la necesidad de apoyo que requieren las directoras de los programas de distancia con la contratación de funcionarios a través de Órdenes de Prestación de Servicio OPS, está solicitando el concepto claro por parte de la oficina jurídica, de si puede firmar o no las OPS, además el Vicerrector Académico dijo que lo que no firme la decana él tampoco firmará. Además ella requiere de otras contrataciones por esta modalidad, pero hasta no tener claridad no las firmará.

Por otra parte dice que no está de acuerdo con el penúltimo párrafo del escrito, por las razones que anteriormente expuso. Por lo tanto ella se encargará de realizar la carta de respuesta a la Directora Gañan Ospina.

Estella, dice que Franklin está haciendo un estudio, con el fin de sustentar que con la estructura operativa que hay en el momento en la facultad no se alcanzan a cubrir administrativamente a todos los estudiantes.

Estella, comenta que en distancia se matricularon 5200 estudiantes y el 65% son de los dos programas de la facultad. No es lo mismo un director que tiene 200 estudiantes a otro que tiene 3500. Sugiere de mostrar la necesidad para atender los procesos. Y dice de solicitar una reunión con los altos directivos para resolver esta problemática, y llevar todos los datos. El estudio debe mostrar toda la necesidad y enseñarla al Rector. Termina diciendo que la solución no es para un solo programa sino para toda la facultad.

8. CORRESPONDENCIA ESTUDIANTES

A. M.G 0009985 DEL 31/08/09 DE LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL CREAD DE VILLAMARÍA, REMITE OFICIO DE LA ESTUDIANTE LILIANA SALAZAR OSPINA, ALUMNA DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

Se lee la petición. De acuerdo a la información suministrada por la Directora, dice que asignará al tutor Fabio Osorio para que oriente la materia de Metodología de Investigación. El Consejo avala comunicarle a la estudiante el informe dado al respecto, por parte de la Directora de Negocios.

B. OFICIO DE FABIÁN GARCÍA VILLANUEVA, ALUMNO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, SOLICITA REINGRESO Y CONTINUIDAD EXTEMPORÁNEA PARA PODER OBTENER EL GRADO.

Se da lectura al oficio. El Consejo comenta que es una situación especial, ya que al alumno solo le hace falta pagar la continuidad para poder obtener el grado, ya que académicamente se encuentra a paz y salvo. Por lo tanto se aprueba remitir

ACTA No. 25

al Consejo Académico la petición del alumno García Villanueva, para que allí le den la solución correspondiente.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

9.1 LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACION E NEGOCIOS SOLICITA SE LE DE INFORMACION SOBRE LOS CONVENIO SUSCRITOS CON LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA Y EL CERES QUIMBAYA

Con respecto a esta petición dice la Decana que no conoce los convenios ni los términos en los que fueron firmados estos. Por lo tanto remitirá al Vicerrector Académico esta solicitud.

Se da por terminada la sesión y se firma por los que en ella intervienen:

FABIOLA RESTREPO SANCHEZ
Presidenta

REYNALDO SIERRA PRIETO
Representante de los Estudiantes

STELLA LOPEZ MARIN
Representante de las Directoras en la
Modalidad a Distancia

CARLOS IVAN CORREA VALENCIA
Representante de los Directores en la
Modalidad presencial

FRANKLIN CATAÑO CASTRO
Representante de los Profesores

HERNAN CELIS RINCON
Representante de los Estudiantes